

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN 242/2019, de 7 de febrero, por la que se convocan los procesos selectivos para la contratación de personal docente e investigador en el marco del Plan Serra Hünter.

De acuerdo con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña (LUC); la disposición adicional decimoséptima de la Ley 5/2012, del 20 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos; la Ley 3/2016, del 15 de diciembre, por el cual se prorroga, con efectos desde el 1 de enero de 2016, el Plan Serra Hünter, modificada por el artículo 233 de la Ley 5/2017, del 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono; la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades (LOU); el Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de 16 de mayo de 2017, por el cual se aprueba el Plan Serra Hünter para el periodo 2016-2020, y se concretan sus características; el convenio entre la administración de la Generalitat de Cataluña, mediante el Departamento de Empresa y Conocimiento, y las universidades públicas catalanas de desarrollo del Pla Jaume Serra Hünter de profesorado contratado en el periodo 2016-2020; y los Acuerdos del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 22 de junio 2017 y de 27 de octubre de 2017, sobre la contratación de personal docente e investigador Serra Hünter a las universidades públicas catalanas durante el año 2017.

Dado que las contrataciones incluidas en esta convocatoria no afectan al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria de las universidades y otros límites fijados a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y que cumplen con el que dispone el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados para el 2019. Dado que estas contrataciones cumplen con lo establecido en la disposición adicional vigésimo primera de la Ley 4/2017, del 28 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2017, prorrogados de acuerdo con el Decreto 273/2018, de 20 de diciembre, por el cual se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2017, mientras no entren en vigor los del 2019.

Dado que el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPC de 12 de diciembre de 2012 aprobó la regulación de las convocatorias de provisión de plazas de profesorado contratado doctor acogidas al Pla Serra Hünter de la Generalitat de Cataluña, y de acuerdo con las bases que tienen que regir esta convocatoria, aprobada por la resolución rectoral 242/2019 de 7 de febrero, publicada en la sede electrónica de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Dado que la plaza convocada con código LE-204, correspondiente al Acuerdo de Consejo de gobierno 14/2015, de 10 de febrero, por el cual se aprueba la relación de profesorado lector objeto de convocatoria de provisión dentro del programa Serra Hünter 2015, quedó vacante, se vuelve a convocar con código LE-610.

Dado que restaba pendiente de convocar la plaza con código de concurso LE-609, correspondiente al Acuerdo de Consejo de Gobierno 85/2017, de 23 de mayo, por el cual se aprobó la relación de plazas de profesorado lector objeto de convocatoria de provisión dentro del Plan Serra Hünter 2017, se procede a su convocatoria.

RESUELVO:

Primero. Convocar los procesos selectivos para la contratación de profesorado lector, en el marco del Plan Serra Hünter, que figuran al anexo de esta convocatoria, los cuales se regirán por las bases que figuran en el web <http://concursospdj.upc.edu>, convocatoria de concursos, concursos Serra Hünter, resolución 242/2019 de 7 de febrero.

CVE-DOGC-B-19046084-2019

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar del día siguiente de la publicación de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Tercero. Nombrar los miembros de las comisiones de selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente de la notificación de este acto, de conformidad con el que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente un recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector de la UPC, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la recepción de esta notificación o, si se tercia, del día siguiente de su publicación, en conformidad con el que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Barcelona, 7 de febrero de 2019

Francesc Torres

Rector

ANEXO

A LA RESOLUCIÓN 242/2019 de 7 de febrero

1 plaza de profesorado lector

Departamento de Física

Perfil: Ingeniería Aeronáutica

Código: UPC-LE-609

Comisión de selección

Cargo	Nombre y apellido	Universidad
Presidente	M.H. Ferri Aliabadi	Imperial College London
Secretario	Fernando Mellibovsky	Universitat Politècnica de Catalunya
Vocal 1	Dimitris Drikakis	University of Strathclyde
Vocal 2	Rinze Benedictus	Delft University
Vocal 3	Sondipon Adhikari	Swansea University
Secretario suplente	Juan Pedro Mellado	Max Planck Institute for Meteorology
Suplente	Christian Allen	University of Bristol
Suplente	Jose Manuel Perales Perales	Universidad Politécnica de Madrid

CVE-DOGC-B-19046084-2019

Suplente	Giovanni Maria Carlomagno	University of Naples
Suplente	Markus Uhlmann	Karlsruhe Institute of Technology

1 plaza de profesorado lector

Departamento Ciencia e Ingeniería Náutica

Perfil: Ingeniería Naval

Código: UPC-LE-610

Comisión de selección

Cargo	Nombre y apellido	Universidad
Presidente	Carlos Guedes Soares	Universitat de Lisboa
Secretario	Xavier Martínez García	Universitat Politècnica de Catalunya
Vocal 1	Torgeir Moan	Norwegian University of Science and Technology
Vocal 2	Eugen Rusu	Dunarea de Jos University of Galati
Vocal 3	Diego Vicinanza	Università degli Studi della Campania
Secretaria suplente	Marcel·la Castells	Universitat Politècnica de Catalunya
Suplente	Ângelo Palos Teixeira	Instituto Superior Técnico Lisboa
Suplente	Erik Damgaard Christensen	Technical University of Denmark
Suplente	Peter Troch	Universiteit Gent
Suplente	Jeniffer Irish	Virginia Tech

(19.046.084)